

## **EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh\_bildu@donostia.eus-- [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus)

## **MOCIÓN DE CONTROL**

### **sobre las contrataciones de la Casa de las Mujeres**

Reyes Carrere Zabala, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para que sea tratada en el Pleno. La moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Servicios a las Personas el 19 de septiembre de 2022.

### **JUSTIFIKAZIOA**

La situación de la Casa de las Mujeres es cada vez más intolerable. En numerosas ocasiones, hemos denunciado el estado de precariedad del edificio: falta de espacio, humedad en el sótano, poca ventilación, graves problemas de accesibilidad, etc. Y, ahora, a esto hay que añadir la falta de personal. La situación actual es que hasta el 30 de abril dos trabajadoras municipales han trabajado en la Casa de las Mujeres. Una de ellas, la de mayor antigüedad, se jubiló ese mismo día, y la segunda trabaja en ella desde el 7 de marzo de 2022, con un contrato-programa de un año. Pero, transcurridos cuatro meses, el Gobierno Municipal aún no ha cubierto el vacío existente desde mayo.

Por lo tanto, aunque parezca increíble, en la actualidad una persona está asumiendo el volumen de trabajo de dos. Y, por si esto fuera poco, esta trabajadora desconoce si el Gobierno Municipal va a seguir ofertando la plaza que ocupa en la actualidad en las mismas condiciones o si, por el contrario, se va a quedar desempleada a la finalización del contrato (es decir, el 7 de marzo de 2023).

Es difícil entender esta situación de inestabilidad en un servicio municipal que atiende a cientos – miles, mejor dicho – de mujeres al año. Es del todo imposible que una sola persona, menos aún en las citadas condiciones laborales, atienda con todas las garantías a todas las mujeres que acuden a la Casa de las Mujeres.

No sabemos muy bien qué está esperando este gobierno municipal para activar una solución. Pero no hay excusa, porque hacer una nueva contratación depende del Gobierno Municipal. Pero, claro, eso requiere voluntad política.

Interpelada, la concejala contestó, en comisión, que el Gobierno Municipal es plenamente consciente de la situación de la Casa de las Mujeres, y comunicó que la solicitud está en la Mesa de Valoración, pero que desconoce cuándo se va a realizar la contratación. Viendo las respuestas

### **EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia

Tel. 943481027 eh\_bildu@donostia.eus-- [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus)

dadas, sorprende que, ante esta situación de incertidumbre, la representante del Gobierno Municipal no sea capaz de proponer una solución urgente para cubrir ese vacío, ya que en la actualidad la calidad del servicio no está garantizada.

Pero también sorprende que, ante una hipotética baja de la persona que trabaja actualmente por la mañana en la Casa de las Mujeres, la concejala responda que sería sustituida por otra técnica de igualdad, puesto que ella sabe bien, o debería saberlo, que en ese departamento hay otra baja de larga duración que no está siendo sustituida, y que el personal de ese departamento sufre una sobrecarga de trabajo derivada de esa situación.

En definitiva, dos de las seis plazas de las que dispone este departamento se encuentran vacantes en la actualidad y una tercera, en situación provisional, con un contrato-programa que finalizará el 7 de marzo del próximo año. La precariedad laboral es evidente y, sin duda, afecta a la calidad del servicio.

Es por ello por lo que la concejala abajo firmante presenta la siguiente

### **MOCIÓN DE CONTROL**

- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que cubra en breve y con carácter de urgencia la vacante existente en horario de mañana en la Casa de las Mujeres.
- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que sustituya en breve y con carácter de urgencia a la trabajadora que se encuentra de baja de larga duración en el Negociado de Igualdad.
- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que convoque, a la mayor brevedad posible, una reunión con las trabajadoras del Negociado de Igualdad, para dar cuenta de los pasos que va a dar para la contratación de dos trabajadoras.
- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno Municipal a que lleve a cabo a la mayor brevedad posible un informe sobre las consecuencias que provoca la falta de dos personas en el Negociado de Igualdad en las funciones del resto de trabajadoras y, en general, en la calidad del servicio.
- 

San Sebastián, 23 de septiembre de 2022

Reyes Carrere Zabala,

concejala del grupo municipal EH Bildu